

201335

Dr. Spanguly
Revisar y transcribir.
2008-08-15

Loja 14 de agosto del año 2008

Señora Dra.

DELEGADA PROVINCIAL DE LA "SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS"

Ciudad.-

De mi especial consideración:

José Mario Soto Salas Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto "GRANDSOTO S. A." y por lo tanto representante legal de la misma, ante usted en forma comedida comparezco y digo:

Que fundamentado en el Derecho de Petición consagrado en la Constitución Política del Ecuador le solicito se digne ordenar la inscripción en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías la transferencia de ocho acciones cuyos nombres de cedentes y cesionarios detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	Nro. De acciones que venden
✓ Alvarado Jiménez Lauro Antonio	✓ Coronel Álvarez Roger Martín	01
✓ Bustamante Rivera Héctor Ney	✓ Bustamante Rivera Alex Rodrigo	01
✓ Escudero Balle Gustavo Alejandro	✓ Becerra Vargas Carlos Miguel	01
✓ Espinoza Rocio José Armando	✓ Alvarez Moncada Byron Enrique	01
✓ Jumbo Piedra Antonio Arquimides	✓ Becerra Vargas Fredy Leonardo	01
✓ Jumbo Piedra Antonio Arquimides	✓ Burneo Alvarez Cristian Patricio	01
✓ Granda Sánchez Eradito Raúl	✓ Villafuerte Alvarez José Patricio	01
✓ Serrano Santos Lidia Marieta	✓ Rodriguez Ramirez Washington Parcemón	01
	TOTAL	08

Con los sentimientos de consideración y estima y deseándole muchos éxitos en sus funciones me suscribo de usted atentamente.

D. Mario Soto Salas
José Mario Soto Salas
GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S. A."
ZAPOTILLO - ECUADOR

Dr. Spanguly
19/08/08

15 AGO. 2008

Inscrito 21/08/08

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Tres**

Domicilio: **Principai Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

Número de ACCIONES: **TRES.**

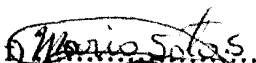
SERIE:

Capital autorizado: **ochocientos diez dólares**, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Alvarado Jiménez Lauro Antonio** es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **01, 02, y 03**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja...10...De Enero 2008

f) 
.....
Presidente


.....
Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Cuatro**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

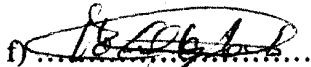
Número de ACCIONES: **TRES.**

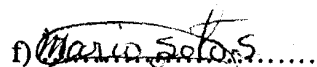
SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Bustamante Rivera Héctor Ney**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **04, 05, y 06**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....


Presidente


Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Doce**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

Número de ACCIONES: **TRES.**

SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Escudero Balle Gustavo Alejandro**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **10, 11, y 12**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f)

Presidente

f)

Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Catorce**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

Número de ACCIONES: **TRES.**

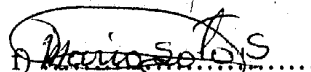
SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Espinoza Rocío José Armando**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **13, 14, y 15**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f) 
.....
Presidente

f) 
.....
Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Treinta**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

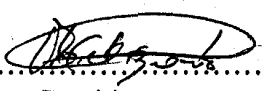
Número de ACCIONES: **TRES.**

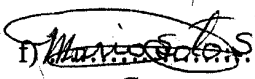
SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Jumbo Piedra Antonio Arquimides**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **28, 29, y 30**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f) 
.....
Presidente

f) 
.....
Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Veinte y nueve**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

Número de ACCIONES: **TRES.**

SERIE:

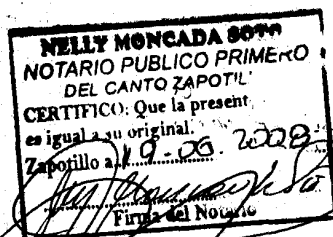
Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Jumbo Piedra Antonio Arquimides**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **28, 29, y 30**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f)
Presidente

.....
Gerente



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Veinte y un**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

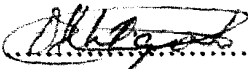
Número de ACCIONES: **TRES.**

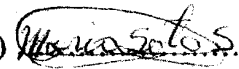
SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que el señor **Granda Sánchez Eradito Raúl**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **19, 20, y 21**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f) 
Presidente

f) 
Gerente

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"GRANDSOTO S.A."**

Título No. **Treinta y tres**

Domicilio: **Principal Zapotillo provincia de Loja República del Ecuador**

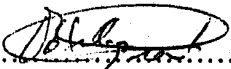
Número de ACCIONES: **TRES.**

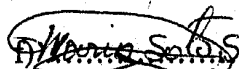
SERIE:

Capital autorizado: ochocientos diez dólares, dividido en cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dieciocho dólares cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GRANDSOTO S.A."** se constituyó mediante escritura pública de fecha veinte y siete de abril del dos mil siete ante la Notaría Primera del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Zapotillo bajo el número cero uno y anotada en el Repertorio con el número doscientos sesenta y siete, con fecha treinta de mayo del año dos mil siete. Este título acredita que la señora **Serrano Santos Lydia Marleta**, es propietario de tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de dieciocho dólares (\$18.00) cada una y señaladas con los números **31, 32, y 33**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según las leyes y el Estatuto de la compañía.

Loja.....

f) 
Presidente


Gerente

